



## CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Carabanchel

Jueves, 21 de febrero 2019

18:00 horas

Salón de actos del Centro Cultural Fernando Lázaro Carreter, sito en calle La Verdad, 29

La Concejala Presidenta del Distrito, por Decreto del día 18 de febrero de 2019, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar **SESIÓN EXTRAORDINARIA** en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

## ORDEN DEL DÍA

## Propuestas de la Concejala-presidenta

**ÚNICO:** “**PRIMERO:** Estimar parcialmente las alegaciones presentadas por D. José Antonio Avilés, como presidente de la Asociación de Vecinos de Carabanchel Alto, al recinto ferial de las fiestas de San Pedro, en lo que respecta a las fecha de celebración, que se llevaran a cabo del lunes 24 al domingo 30 de junio de 2019, ambos inclusive, desestimando el resto de sus alegaciones.

**SEGUNDO.-** Desestimar las alegaciones presentadas por D. Julia García Martínez, en representación de la Asociación de Vecinos “San Isidro” de Carabanchel Bajo, dado que el traslado de los aseos propuesto, crearía serios problemas de accesibilidad para ser usados y que, la zona reservada a Partidos Políticos y Asociaciones, no se ha modificado ni el número de situados ni la disposición de los mismos.

**TERCERO:** Aprobar, para un mejor desarrollo de las fiestas de San Isidro, las modificaciones propuestas por los Servicios Técnicos del Distrito en informe de 15 de febrero de 2019, consistentes en el traslado de la carpa que tiene asignada Madrid Salud del punto inicialmente previsto a la plaza de la Fuente del Parque de San Isidro, próxima a la Zona D, y que exista un único situado con carpa de “punto violeta” ubicándolo entre la Zona A6 y la zona reservada para las sillas de la Misa del Santo en el Pº de la Ermita del Santo, eliminándose, tanto el que figuraba junto al acceso a la Ermita de San Isidro, como el que se ubicaba en los espacios reservados a campañas institucionales junto al área de bailes tradicionales, reservándose un espacio sin carpa en el acceso al recinto desde el Pº Quince de Mayo.



**CUARTO:** APROBAR definitivamente los siguientes festejos populares y recintos de ferias a instalar en el Distrito de Carabanchel durante el año 2019, de conformidad con las condiciones particulares y de detalle que constan en el expediente, y con los planos de Implantación y Ocupación elaborados por el Departamento de Servicios Técnicos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ordenanza Reguladora de la Gestión de los Recintos de Ferias y Festejos Populares de las Juntas Municipales de Distrito, de 30 de julio de 1998:

#### 1. FIESTAS DE SAN ISIDRO 2019

Fechas: Del viernes 10 de mayo al jueves 16 de mayo de 2019, ambos inclusive

Recinto de feria: Parque de San Isidro y vías públicas colindantes, en los términos señalados en el informe y en los planos emitidos por el Departamento de Servicios Técnicos del Distrito.

Actos: Instalación de aparatos verbeneros y casetas y la realización de diversas actuaciones culturales y musicales.

#### 2. FIESTAS DE SAN PEDRO 2019

Fechas: Del lunes 24 de junio al domingo 30 de junio de 2019, ambos inclusive.

Recinto de feria: Parque de la Peseta y vías públicas colindantes, en los términos señalados en el informe y en los planos emitidos por el Departamento de Servicios Técnicos del Distrito.

Actos: Instalación de aparatos verbeneros y casetas y la realización de diversas actuaciones culturales y musicales.

**QUINTO.-** Ordenar la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid”.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE CARABANCHEL

Fdo.: Esther Cabrera Cabello